



CIRCULAR N° 10/CURSO 2013-2014
SR/A PRESIDENTE/A APA

Ref. Iniciativa Ciudadana Europea
“UNO DE NOSOTROS”

Valencia, 13 de noviembre de 2013

Estimada Junta directiva:

Os remito la presente circular para informaros del **éxito absoluto** que ha tenido la Iniciativa Ciudadana Europea (ICE) “Uno de nosotros” en defensa del embrión humano, que es uno de nosotros desde el momento de la concepción, ya que **en total se han recogido 1.897.167** en los 28 países miembros de la Unión Europea, siendo 20 los países que han conseguido el mínimo exigido para dar validez a la iniciativa cuando solamente eran necesarios 7 países, lo cual resulta ser un hito cívico y democrático histórico al ser la primera Iniciativa Ciudadana Europea que logra su objetivo.

Estos 20 países representan más del 77 por ciento de la población de la Unión Europea. **España, con 167.176 firmas** ha cuadruplicado las 40.500 mínimas. Este número de firmas contabilizadas supone que se han recogido muchísimas más, que se han debido descartar por diversos errores o deficiencias, e implican miles y miles de conversaciones con nuestros conciudadanos para difundir el respeto a la vida humana y su dignidad, exponiendo las **razones de carácter científico, jurídico y ético que avalan la necesidad de proteger la vida humana.**

La **ICE es un procedimiento democrático** establecido para acercar la Unión a los ciudadanos europeos, salvando el déficit democrático existente. Es un procedimiento similar a las iniciativas legislativas populares existentes en nuestro ordenamiento jurídico. La **ICE** quiere mostrar la inquietud de la sociedad ante la **falta de protección del embrión** en Europa. Actualmente, las políticas de la Unión Europea financian acciones de investigación y cooperación al desarrollo, entre otros ámbitos, que suponen la **destrucción de vidas humanas**, lo cual es totalmente incoherente con la **defensa de los derechos humanos** que dice promover la Unión en su conjunto y particularmente con la reciente **Sentencia del Tribunal de Justicia de la UE de 18 de octubre de 2011** (Brüstle vs Greenpeace), que ha planteado la necesidad de proteger al embrión humano desde la fecundación del óvulo. En consecuencia, el Parlamento Europeo, ante el masivo apoyo obtenido, no debería hacer oídos sordos al clamor popular existente en la sociedad civil en defensa del embrión humano. Clamor al que se han sumado muchas familias de nuestra Federación.

Finalmente, agradecemos la participación que ha habido por parte de las asociaciones federadas y de sus familias, y recordamos que, en sintonía con este planteamiento de defensa de la vida humana desde su concepción, tenéis a vuestra disposición la propuesta “La defensa de la vida: Tarea educativa”.

Recibid un cordial saludo,

José Oltra Arrufat
Presidente FCAPA